

Bogotá, DC, lunes, 05 de agosto de 2024

Señor
Anónimo
Peticionario
(Publicar en página web

Asunto: Respuesta a su comunicación con radicado ANLA 20246200808482 del 17 de julio de 2024. "INACCESABILIDAD AL AUTO NO.003104 DEL 15 DE MAYO DE 2024"

Expediente 15DPE6363-00-2024 - LAM9482-00

Respetado Peticionario

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la comunicación del asunto , mediante la cual manifiesta

*"POR FAVOR SILICITO AMABLEMENTE EL ACCESO AL DOCUMENTO AUTO NO.003104 DEL 15 DE MAYO DE 2024 DE LA GACETA VIRTUAL QUE NO PERMITE VISUALIZAR LOS DATOS. POR FAVOR DAR APERURA AL DOCUMENTO QUE GTIENE EL SIGUIENTE LINK.
[FILE:///C:/USERS/HEWLETT%20PACKARD/DOWNLOADS/URL_DOCUMENTO2024-05-171715959131%20\(2\).pdf](FILE:///C:/USERS/HEWLETT%20PACKARD/DOWNLOADS/URL_DOCUMENTO2024-05-171715959131%20(2).pdf)"*

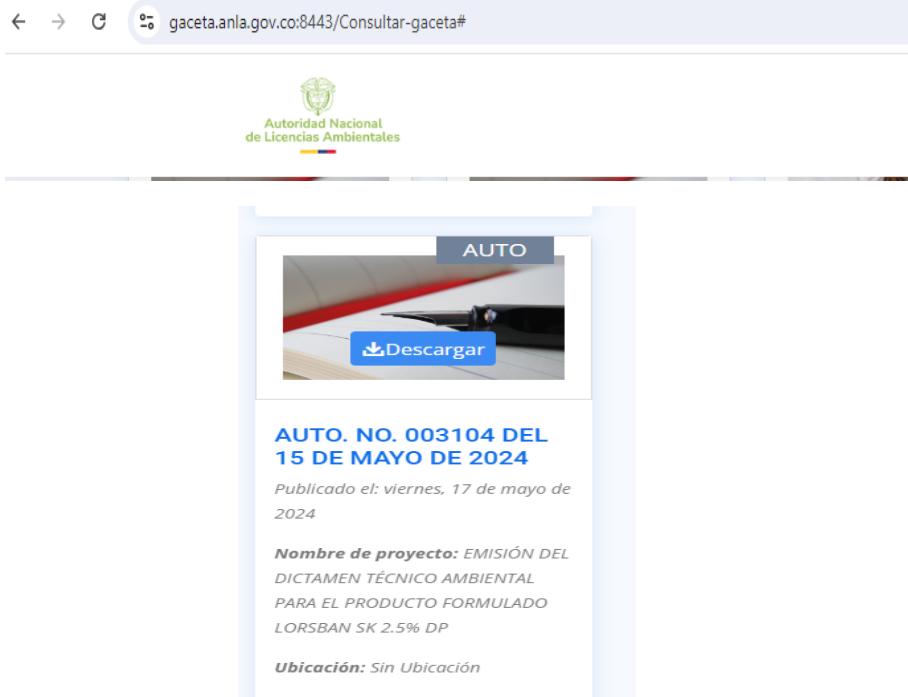
Al respecto, esta Autoridad Nacional, en cumplimiento de las funciones y competencias otorgadas a través de los Decretos 3573 del 27 de septiembre de 2011¹, 376 del 11 de marzo de 2020² y 1076 del 26 de mayo de 2015³, emite respuesta en el siguiente sentido:

Se procedió a solicitar el apoyo a la Oficina de Tecnologías de la Información de esta entidad y se manifestó por parte de ellos que, atendiendo la solicitud se realizó el ajuste y al efectuar la respectiva validación y dar clic en el siguiente enlace <https://gaceta.anla.gov.co:8443/Consultar-gaceta> se permite la descarga del documento que resulta de su interés; lo cual se evidencia en la siguiente imagen:

¹ Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– y se dictan otras disposiciones.

² Por el cual se modifica la estructura de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

³ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.



The screenshot shows a web browser with the URL gaceta.anla.gov.co:8443/Consultar-gaceta#. The page header includes the ANLA logo and name. Below the header, a document is displayed with the title "AUTO. NO. 003104 DEL 15 DE MAYO DE 2024". The document is dated "viernes, 17 de mayo de 2024" and is related to "EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO AMBIENTAL PARA EL PRODUCTO FORMULADO LORSBAN SK 2.5% DP". The location is listed as "Sin Ubicación". A "Descargar" (Download) button is visible on the left.

En los anteriores términos damos respuesta a la solicitud presentada y quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de – ANLA – (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano – COC** – ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad** www.anla.gov.co; **Correo Electrónico** licencias@anla.gov.co; Buzón de – **PQRSD** –; **GEOVISOR – AGIL** –, para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA o **Línea Telefónica** directa 601 2540100, línea gratuita nacional 018000112998 y **WhatsApp** +57 3102706713.

Adicionalmente, lo invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando [aquí](#) o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.



Cordialmente,



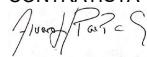
MONICA ANDREA GUTIERREZ PEDREROS
PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON FUNCIONES DE COORDINADORA DEL GRUPO DE
SERVICIO AL CIUDADANO

Publicación en la Página WEB de la ANLA

Medio de Envío: Correo Electrónico



LIZZA MELINA LEAL CALDERON
CONTRATISTA



ALVARO HERNAN PAIPA GALEANO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: 15DPE6363-00-2024 - LAM9482-00

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.